

midad con lo dispuesto en la letra d) del artículo 58 de la Ley de 29 de julio de 1943 y Orden de 30 de septiembre de 1957, mencionadas.

Los aspirantes que obtengan cátedra dispondrán, de acuerdo con lo prevenido en el número 7.º de la Orden ministerial últimamente citada, de un plazo de treinta días contados a partir de la propuesta de nombramiento, para aportar los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en esta convocatoria.

Bajo pena de exclusión, las instancias habrán de dirigirse precisamente a este Ministerio en el plazo improporrible de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Todas las solicitudes que lleguen al Registro General del Departamento una vez caducado el plazo de presentación serán consideradas como fuera de éste y, en consecuencia, excluidos de la oposición sus firmantes, a no ser que se trate de instancias presentadas a través de los conductos que señala el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en cuyo caso se entenderá que han tenido entrada en el Registro en la fecha en que fueron entregadas en cualquiera de los mismos.

Madrid, 19 de enero de 1965.—El Director general de Enseñanza Universitaria, Juan Martínez Moreno.

*ORDEN de 21 de enero de 1965 por la que se nombra el Tribunal de oposiciones a la primera cátedra de «Teoría Económica» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de Málaga, correspondiente a la Universidad de Granada.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 26 de marzo de 1954, 27 de septiembre de 1962, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para la provisión, en propiedad, de la primera cátedra de «Teoría Económica» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de Málaga, correspondiente a la Universidad de Granada, que fueron convocadas por Orden de 21 de julio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 22 de agosto) que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José Castañeda Chornet.

Vocales.—De designación automática: Don Huberto Villar Sarrailet, don José Ramón Lasuén Sancho y don Juan Manuel Echevarría Gangotiti, Catedráticos de las Universidades de Madrid, Barcelona y Valladolid-Bilbao, respectivamente. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Enrique Fuentes Quintana, Catedrático de la Universidad de Madrid.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Luis Olariaga Pujana.

Vocales suplentes.—De designación automática: Don Enrique Martín Guzmán, don Manuel Berlanga Barba y don Lucas Beltrán Flórez, Catedráticos de las Universidades de Valladolid-Bilbao, Madrid y Valladolid, respectivamente. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don José María Fernández Pirla, Catedrático de la Universidad de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de enero de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 21 de enero de 1965 por la que se nombra el Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Estadística Teórica» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de Málaga, correspondiente a la Universidad de Granada.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 26 de marzo de 1954, 27 de septiembre de 1962, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para la provisión, en propiedad, de la cátedra de «Estadística Teórica» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de Málaga, correspondiente a la Universidad de Granada, que fueron convocadas por Orden de 21 de julio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 24 de agosto) que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José Antonio Artigas Sanz.

Vocales.—De designación automática: Don Sixto Ríos García, don Procopio Zorúa Terol y don Angel Vegas Pérez, Catedráticos de la Universidad de Madrid, el primero y tercero, y de la de Murcia, el segundo. De libre elección entre la terna propues-

ta por el Consejo Nacional de Educación: Don Angel Anós y Díaz de Arcaña, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Alberto Dou Mas de Xexás.

Vocales suplentes.—De designación automática: Don Juan Béjar Alamo, don Tomas Rodríguez Bachiller y don José Castañeda Chornet, Catedráticos de las Universidades de Oviedo, el primero, y de la de Madrid, los otros dos. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Miguel Jerez Juan, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de enero de 1965

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se hace pública la relación complementaria de admitidos al concurso-oposición a dos Auxiliares numerarias de «Piano» del Real Conservatorio de Música de Madrid.*

Terminado el nuevo plazo de admisión de aspirantes al concurso-oposición a dos Auxiliares numerarias de «Piano» del Real Conservatorio de Música de Madrid, convocado por Orden ministerial de 25 de noviembre último («Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre).

Esta Dirección General hace pública la siguiente relación complementaria de admitidos al expresado concurso-oposición, quienes se unirán a los que figuraron en la publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de febrero de 1964:

González de Lara, don Carlos.

Manuel Palaviccini doña Agustina.

Pradal del Barrio, doña Fuencisla.

Madrid, 21 de enero de 1965.—El Director general, Gratiniano Nieto.

*RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se hace pública la declaración de concluso del nuevo plazo de admisión de solicitudes a las cátedras de «Contrapunto y Fuga» de los Conservatorios de Música de Sevilla y Valencia, sin presentación de ningún nuevo aspirante*

Terminado el nuevo plazo de admisión de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición a las cátedras de «Contrapunto y Fuga» de los Conservatorios de Música de Sevilla y Valencia, convocado por Orden ministerial de 25 de noviembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre).

Esta Dirección General hace pública la declaración de concluso del plazo indicado sin presentación de ningún nuevo aspirante.

Madrid, 22 de enero de 1965.—El Director general, Gratiniano Nieto.

*RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se hace pública la declaración de concluso del nuevo plazo de admisión de aspirantes a las cátedras de «Dirección de Orquestas» de los Conservatorios de Música de Madrid y Valencia, sin la presentación de ningún nuevo aspirante.*

Terminado el nuevo plazo de admisión de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición a las cátedras de «Dirección de Orquestas» de los Conservatorios de Música de Madrid y Valencia, convocado por Orden ministerial de 23 de septiembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de octubre).

Esta Dirección General hace pública la declaración de concluso del plazo indicado sin presentación de ningún nuevo aspirante.

Madrid, 23 de enero de 1965.—El Director general, Gratiniano Nieto.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que convoca a concurso previo de traslado la cátedra de «Otorrinolaringología» de la Facultad de Medicina de Cádiz, correspondiente a la Universidad de Sevilla.*

Vacante la cátedra de «Otorrinolaringología» en la Facultad de Medicina de Cádiz, correspondiente a la Universidad de Sevilla.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión en propiedad a concurso previo de traslado, que se tramitara con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959

2.º Podrán tomar parte en este concurso previo de traslado, los Catedráticos numerarios de la misma asignatura en activo servicio, o excedentes, y los que hayan sido titulados de la misma disciplina, por oposición, y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de las hojas de servicios expedidas según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, precisamente dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado»

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de enero de 1965.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas por la que se publica relación de aspirantes admitidos a la oposición para proveer la cátedra del grupo IV, «Teoría de redes en régimen permanente. Redes selectivas y regímenes transitorios», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación.**

Finalizado el plazo previsto por la Orden de 24 de noviembre último («Boletín Oficial del Estado» del 9 de diciembre) para la admisión de aspirantes a la cátedra del grupo IV, «Teoría de redes en régimen permanente. Redes selectivas y regímenes transitorios» vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación, cuya oposición fué convocada por la citada Orden

Esta Dirección General ha resuelto publicar a continuación la lista de aspirantes admitidos a dicha oposición:

D. Luis Antón Nebreda.  
D. Alfonso Fernández Díaz.  
D. Juan Antonio Gómez García.  
D. José Jarque Gracia.  
D. Enrique López de Tamayo y Fernández.  
D. Mariano Mellado Rodríguez.  
D. Carlos Ocón García.  
D. Ildefonso Santos Sánchez.  
D. Manuel Vázquez Enciso.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años

Madrid 21 de enero de 1965.—El Director general, Pío García-Escudero.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas Técnicas.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición para proveer la cátedra del grupo XXI «Economía», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales.**

Finalizado el plazo previsto en la Orden de 24 de noviembre último («Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre) para la admisión de aspirantes a la cátedra del grupo XXI «Economía», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales, cuyo concurso-oposición fué convocado por la citada Orden.

Esta Dirección General ha resuelto publicar a continuación la lista de aspirantes admitidos a dicho concurso-oposición:

Don Alejandro Crespo Calabria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de enero de 1965.—El Director general, Pío García-Escudero.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas Técnicas.

**RESOLUCION del Tribunal de oposición a la cátedra del grupo XVI vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación, por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de opositores.**

Se convoca a los señores opositores a la cátedra del grupo XVI, «Electrotecnia I. Electrotecnia II. Transporte y distribución de energía», vacante en la Escuela Técnica Superior de Inge-

nieros de Telecomunicación, para que efectúen su presentación ante este Tribunal el día 1 de marzo próximo, a las doce horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación. Conde de Peñalver, 17.

En dicho acto harán entrega de la Memoria por triplicado sobre el concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas que comprende la cátedra, así como de los méritos previstos en el vigente Reglamento de Oposiciones. El Tribunal les notificará la forma de realizar el cuarto ejercicio y entregará el cuestionario de temas para el tercero.

Madrid, 29 de enero de 1965.—El Presidente, José Baltá Elías.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

**RESOLUCION de la Dirección General de Minas y Combustibles por la que se convoca concurso para la provisión de vacantes en el Cuerpo de Ayudantes de Minas.**

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma 2.ª de la Orden de este Ministerio de 21 de noviembre de 1955 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre siguiente), se convoca concurso para la provisión de todas las vacantes que existen en el día de la fecha en el Cuerpo de Ayudantes de Minas, pudiendo optar a las mismas todos los que en dicho Cuerpo se hallen en servicio activo o les haya sido reconocido el derecho a tal clasificación, siendo las vacantes:

Una en el Distrito Minero de Oviedo.

Una en el Distrito Minero de Vizcaya.

De acuerdo con la norma 3.ª de la Orden precitada se concede un plazo de treinta días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente concurso en el «Boletín Oficial del Estado» para la admisión de solicitudes a las antedichas vacantes, debiendo dirigirse las instancias, debidamente reintegradas, al ilustrísimo señor Director general de Minas y Combustibles.

La tramitación y resolución de este concurso se realizará de acuerdo con las normas prescritas en la citada Orden de este Ministerio de 21 de noviembre de 1955.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de enero de 1965.—El Director general, Joaquín Targhetta Arriola.

Sr. Presidente de la Comisión Permanente Clasificadora para la provisión de vacantes en el Cuerpo de Ayudantes de Minas.

## ADMINISTRACION LOCAL

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Granada por la que se hace pública la composición del Tribunal del concurso convocado para la provisión en propiedad de una plaza de Jefe de Servicio de Contabilidad de esta Corporación.**

Tribunal del concurso convocado para la provisión en propiedad de una plaza de Jefe del Servicio de Contabilidad, cuya convocatoria fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 216, de fecha 8 de septiembre de 1964, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 192, de 27 de agosto último:

Presidente: Don Manuel Alguacil Alguacil, Diputado, por delegación del ilustrísimo señor Presidente de esta Corporación.

Vocales: Ilustrísimo señor don Antonio Mesa-Moles Segura, Catedrático de la Facultad de Derecho de esta Universidad. Suplente: Don Eduardo Roca Roca, Profesor adjunto de la misma. Don José Vera Camacho, Interventor de Fondos de la Corporación. Suplente: Don Gustavo Orihuela González, Jefe de Negociado del Cuerpo Técnico-Administrativo. Ilustrísimo señor don Manuel Bueno de la Cruz, Jefe Provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales. Suplente: Don Antonio Quesada Arias, Jefe de Administración del Gobierno Civil de Granada. Ilustrísimo señor don Miguel Olmedo Moreno, Abogado del Estado, Jefe. Suplente: Ilustrísimo señor don Fernando Quesada Pastor, Abogado del Estado, y don Raimundo Aguayo Moles, Jefe del Negociado de Personal de la excelentísima Diputación, que asumirá también la función de Secretario, por delegación del ilustrísimo señor Secretario General de esta Corporación.

Granada, 30 de enero de 1965.—El Presidente.—682-A.